



No.25/2026

Ciudad de México, 16 de marzo de 2026.

PARTICIPAN JUZGADOS LABORALES DEL TSJCDMX EN PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Destacan representantes de la OIT compromiso y vocación de servicio tras conocer el volumen de operaciones que atienden los juzgados capitalinos.

Este ejercicio de auto diagnóstico es importante porque nos permite mirarnos con honestidad, evaluar nuestras prácticas y mejorar nuestra institución a partir de la evidencia, Guerra Álvarez.

Ante el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJCDMX) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, la coordinadora del proyecto Fortalecimiento de las relaciones laborales en México: *Prevención de conflictos laborales y acceso a la justicia laboral con perspectiva de género*, promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Sandra Carrizosa Guzmán, y la oficial de Relaciones Laborales de la OIT, Gabriela Márquez Conde, presentaron los resultados de una evaluación realizada conjuntamente, en la que los Juzgados Laborales capitalinos obtuvieron una calificación de 91%.

Como parte de los resultados de la aplicación de la herramienta de diagnóstico de la OIT, misma que consistió en responder cuestionarios, debatir las respuestas y acordar una calificación de valores como: ejecución, equidad, imparcialidad, eficiencia, independencia, igualdad, accesibilidad, rendición de cuentas, profesionalismo y rapidez; las especialistas dilucidaron la considerable carga de asuntos en la materia, donde únicamente se cuenta con nueve juzgadores para asuntos individuales y uno para colectivos.

**Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

Como parte de esta acción colaborativa, también se encuentra la entrega acciones estratégicas, las cuales incluyen realizar un plan de identificación de necesidades y asignación de recursos adicionales, humanos y financieros para fortalecer los tribunales laborales ante el incremento de casos; y transitar hacia servicios digitales que permitan hacer un uso más eficiente del tiempo del personal.

Guerra Álvarez manifestó que este ejercicio de auto diagnóstico es importante porque permite mirar con honestidad, evaluar nuestras prácticas y mejorar nuestra institución a partir de la evidencia.

Las representantes de la OIT puntualizaron que fue a través de la asesora de la Presidencia del TSJCDMX, Rogelia Gómez Vargas, que se coordinó un grupo de trabajo con el personal adscrito a los juzgados para aplicar la herramienta de diagnóstico.

Gabriela Márquez sostuvo que esta metodología brinda un panorama de los órganos de impartición de justicia, identifica desafíos y áreas de oportunidad. Resaltó el compromiso y vocación de servicio del personal, pues ante la falta de recurso humano, se libran jornadas extenuantes que permiten dar seguimiento a la implementación de la reforma en materia laboral y solucionar los conflictos de los capitalinos.

Sandra Carrizosa precisó que este es el décimo segundo Tribunal mexicano que participa en este programa, mismo que se enmarca en la colaboración de la OIT para la implementación de la Reforma Laboral. Destacó que desde la Ciudad de México se pueden compartir las lecciones aprendidas, pues pese al volumen y tiempo de resolución, se ha contenido la carga en comparación con el sistema anterior.

El Presidente del TSJCDMX agradeció a las y los integrantes de nuestros tribunales laborales y de las áreas administrativas que participaron en este proceso: “su experiencia, sus retos y su visión refleja el compromiso cotidiano con una justicia laboral eficiente, cercana y sensible”, dijo. Añadió que espera que los resultados obtenidos sean un punto de partida para fortalecer aún más los tribunales laborales a través de la capacitación, cooperación técnica y mejora continua.

--oo00oo--